



"Si no estáis prevenidos ante los medios de comunicación, os harán amar al opresor y odiar al oprimido" (Malcom X, Activista Afroamericano. 1925-1965)

El pleno del Ayto. de Torrejón del rey, aprueba las propuestas de defensa animal presentadas por IU

El Concejal de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Torrejón del rey, Francisco Riaño, se mostraba satisfecho tras la aprobación en el pleno con los votos favorables de PP, UITOR e IU de las dos iniciativas de defensa animal que había presentado. "Los circos enseñan la peor actitud posible hacia los animales, despojando a unas magníficas criaturas de su dignidad a base de forzarlas a hacer trucos estúpidos y antinaturales para ellos. Debemos enseñar a los niños a respetar y a apreciar el mundo con todos sus habitantes. Parece evidente que los circos deberían prescindir de los números con animales salvajes" ha declarado Riaño.

En esta primera iniciativa, la asamblea local de Izquierda Unida en Torrejón del rey, exponía que "Aunque los espectáculos de circo no son aparentemente violentos, en realidad para los animales son una condena a cadena perpetua y trabajos forzados". Por ello emplazaban al ayuntamiento a prohibir en todo el término municipal, utilizar animales salvajes en cautividad en los circos, así como la exhibición de animales con finalidad lucrativa.

Las dudas que por parte del PP se presentaban frente a esta propuesta venían por la posible incompatibilidad con la legislación Autonómica sobre espectáculos taurinos. A este respecto Riaño, aclaraba en el propio pleno que "Aunque en la asamblea de IU de Torrejón del rey, somos mayoritariamente antitaurinos, no somos tontos y sabemos perfectamente que esta es una localidad y una provincia eminentemente taurina, y sabemos que no existe ahora mismo una mayoría social que nos permitiera desterrar estos espectáculos de nuestro municipio, por eso nos parece mucho más útil realizar un trabajo de concienciación en busca de esa mayoría

social que presentar una propuesta que de todas formas estaría condenada al fracaso", así pues IU en este caso no tuvo problemas en aceptar la transaccional del PP que exceptuaba de esta prohibición este tipo de espectáculos protegidos por la legislación de Castilla la Mancha. "Nosotros no vamos a pervertir nuestra propia propuesta y usarla para engañar al PP, la propuesta se centra en los circos y espectáculos itinerantes con animales y cuando creamos que es el momento y queremos presentar una propuesta antitaurina, lo haremos como tal y sin engaños", declaraba, el también Diputado Provincial, Francisco Riaño.

Por otra parte, en la segunda iniciativa que el grupo municipal de IU llevó a pleno, Riaño ha destacado que "en el Municipio de Torrejón del rey, existe un problema real de superpoblación de gatos callejeros y de abandonos o extravíos de otros animales domésticos que merecen la atención del ayuntamiento y la toma de medidas para su solución. Además, es mucho más conveniente que este tipo de problemas sean gestionados por protectoras sin ánimo de lucro entre cuyos métodos de



control de la población animal no se encuentre en ningún caso el sacrificio de los mismos una vez pasado el periodo mínimo de estancia legal, estas protectoras luchan casi sin medios por dar una oportunidad de vida a estos animales y la cooperación de las administraciones es vital para ellos."

Por eso en la moción aprobada por IU solicitaban al ayuntamiento la firma de un convenio con protectoras para la recogida de animales abandonados, una campaña informativa, y un análisis del cumplimiento del propio ayuntamiento con sus obligaciones derivadas de la Ley de protección animal de Castilla la Mancha.

"Es necesario que administraciones y ciudadanos se conciencien en la necesidad del respeto por la vida animal y en la obligatoriedad de cumplir las leyes y normas que protegen a los mismos, de hecho, los grupos políticos que apoyamos en pleno esta propuesta (Todos excepto el PSOE), ya estamos reuniéndonos con el equipo de Gobierno, para consensuar en la medida de lo posible las líneas de actuación que den lugar al total cumplimiento por parte de este ayuntamiento tanto de la Ley 7-1990 de 28 de diciembre de Protección de los Animales Domésticos de Castilla la Mancha, como de esta Moción que acabamos de aprobar", Ha finalizado el concejal Torrejonero de IU, Francisco Riaño.



Boletín de información municipal Nº 13 MAYO de 2014



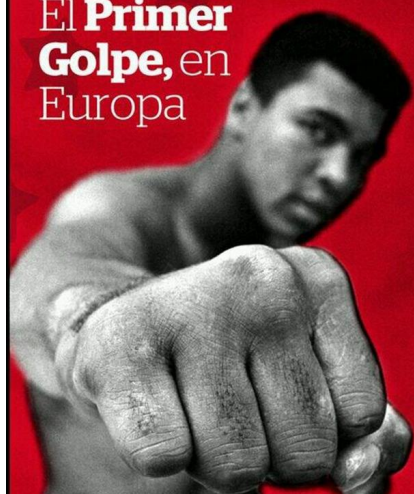
WEB : <http://torrejongdelrey.iuguadalajara.org>
FACEBOOK: <http://www.facebook.com/iu.torrejongdelrey>
TWITTER: @IUTorrejon
EMAIL: torrejongdelrey@iuguadalajara.org



el poder de la gente

#Europeas2014

Al **Bipartidismo:**
El Primer Golpe, en Europa



iu #Europeas2014

Izquierda Unida se ha propuesto **desmontar la impostura de PP y PSOE durante la campaña a las Elecciones Europeas y demostrar que existe una coincidencia total y absoluta entre ambas formaciones al menos en la política económica que han defendido a lo largo de los últimos años de crisis, una política "marcada y dirigida" por la troika.**

El Grupo Popular y los Socialistas en Europa votan lo mismo: economía (66,7%), exterior y seguridad (77%), empleo (68%), justicia e interior (66%) y agricultura (80%), Haciendo la media, **El Bipartidismo vota lo mismo una media el 73% de las veces.**

¿Cuántas veces votan juntos el Grupo Popular (PP) y Socialista Demócrata (PSOE) en Europa?



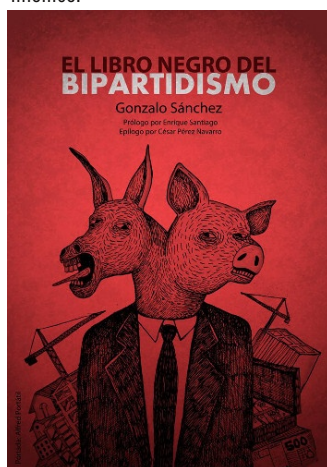
Elena Valenciano, candidata del PSOE, responsabiliza al PP de estar 'al servicio de la canciller alemana, Angela Merkel', pero olvida decir que **Merkel gobierna en coalición con el Partido Social Demócrata Aleman de Martin Schulz (Candidato del PSOE a la presidencia del consejo Europeo).**

El Libro Negro del Bipartidismo:

"La Gran Coalición PP-PSOE" - "Desenmascarando el programa oculto del bipartidismo"

En las últimas semanas se ha empezado a hablar de una posible Gran Coalición entre el PP y el PSOE después de las próximas elecciones generales que se celebrarán en el año 2015. Si eso sucediera solo sería hacer oficial una relación que tiene décadas de antigüedad. La Gran Coalición entre el PP y el PSOE existe como mínimo desde que Felipe González perdió las elecciones y José María Aznar gobernó sin variar en lo fundamental la política de éste. Algo que también hizo José Luis Rodríguez Zapatero y que está haciendo hoy Mariano Rajoy.

Lejos de la imagen que han construido los medios de comunicación del bipartidismo para hacer creer a los ciudadanos que entre el PP y el PSOE hay unas diferencias insalvables, ambos partidos se han dedicado en las últimas décadas a consolidar y profundizar la política neoliberal de su antecesor. Esta práctica ha sido ocultada por los medios de comunicación afines a estos dos partidos. Mientras ponen altavoces en los discursos de los líderes del PP y del PSOE, corren un tupido velo sobre sus hechos para que nadie vea que esos hechos son los mismos.



El Libro Negro del Bipartidismo contiene una lista con 100 puntos en los que se puede observar como la política del PSOE y del PP es exactamente la misma. Ninguno de los dos partidos echó para atrás ninguna política del otro aunque en los medios de comunicación aparecieran echándose las manos en la cabeza por la barbaridad que había hecho el otro. Al llegar al poder se olvidaban de ello e incluso profundizaban lo que antes consideraban una barbaridad. Con lo que se deja ver que la Gran Coalición entre el PP y el PSOE existe ya y lleva funcionando décadas. Ambos partidos practican la misma doctrina neoliberal y han sido aliados en aplicarla desde que el PSOE llegó al gobierno en 1982 de la mano de Felipe González.

Puedes descargar gratis de manera legal el Libro Negro del Bipartidismo en varios sitios de internet entre ellos desde:
<http://www.tercerainformacion.es/>

6 PREGUNTAS AL BIPARTIDISMO

[1ª] ¿Van a eliminar el Art. 135 de la Constitución?

[2ª] ¿Van a suprimir o modificar las reformas laborales, que empeoran las condiciones de los/as trabajadores/as?

[3ª] ¿Van a derogar el pensionazo, que retrasa la edad de Jubilación y empobrece a los pensionistas?

[4ª] ¿Van a trabajar para que el BCE se democratice y esté al servicio de la ciudadanía?

[5ª] ¿Van a cuestionar la deuda y sus intereses?, ¿Exigiran una auditoría de la deuda?

[6ª] ¿Que medidas concretas van a impulsar para combatir el fraude fiscal y la corrupción?

#Europeas2014 **iu**

Boletín de información municipal Nº 13 MAYO de 2014



WEB : <http://torrejondelrey.iuguadalajara.org>

FACEBOOK: <http://www.facebook.com/iu.torrejondelrey>

TWITTER: @IUTorreon

EMAIL: torrejondelrey@iuguadalajara.org



el poder de la gente

#Europeas2014

IU defiende una candidatura en Europa "para devolver el poder a la gente"

El programa con el que IU concurre a las elecciones del 25 de mayo se ha elaborado con el objetivo de "devolver el poder a la gente".

De ahí que esta sea una candidatura de gente normal y corriente, señal de que se puede cambiar el modelo.

Destacamos el proceso colectivo y participativo en la elaboración del programa con el que el que concurriríamos a estos comicios. Hemos conseguido una lista y un programa electoral que refleja la realidad actual, conformado por las inquietudes de miles de personas y colectivos que han participado en procesos abiertos.



1.- WILLY MEYER: Nació en Madrid en 1952. Cursó estudios de Economía. Europarlamentario las dos últimas legislaturas.



2.- PALOMA LOPEZ: 52 años. Nacida en Madrid. Educadora y Sindicalista.



3.- ERNEST URTASUN DOMENECH (ICV): 32 años, Economista con post-grado en Relaciones Internacionales por la UB y diplomático.



4.- MARINA ALBIOL: 32 años, Diplomada en fisioterapia y magisterio. Desde 2007 diputada en las Cortes Valencianas.



5.- LIDIA SENDRA (ANOVA): Agricultora, comparte con su compañero una finca de producción ecológica orientada a la venta directa. Comenzó en las luchas campesinas de los años setenta.



6.- ANGELA VALLINA: Tiene 55 años y es natural de Castrillón (Asturias). Es la actual alcaldesa de la localidad asturiana de Castrillón.



7.- JAVIER COUSO: Ferrolano de 46 años. Diplomado en periodismo audiovisual. Ha sido mensajero, músico y librero, y actualmente dirige dos documentales.



8.- TASIO OLIVER: 35 años, Periodista de formación y Experto universitario en Comunicación Política y Marketing Electoral. Habla inglés y tiene nociones de italiano, francés y alemán.



9.- NURIA LOZANO MONTOYA: Nacida en 1967, es licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, y técnica superior en prevención de riesgos laborales.



10.- LARA HERNANDEZ: Madrileña de 28 años, es Licenciada en Filosofía. Actualmente colabora investigando sobre movimientos sociales y participa en el movimiento juvenil Marea Granate en Berlín.



Programa de IU para las elecciones europeas 2014

Este programa es el resultado de un debate colectivo en el que han participado más de 2.000 personas.

Encontraréis nuestra crítica y nuestra propuesta económica, nuestra exigencia de democracia en Europa, nuestra defensa de los servicios públicos y nuestra radicalidad en la defensa de los derechos y libertades



http://www.izquierda-unida.es/programa_europeas2014

Boletín de información municipal Nº 13 MAYO de 2014



WEB : <http://torrejondelrey.iuguadalajara.org>
FACEBOOK: <http://www.facebook.com/iu.torrejondelrey>
TWITTER: @IUTorreon
EMAIL: torrejondelrey@iuguadalajara.org



Aprobado por Unanimidad en el Ayto. de Torrejón del rey propuesta de IU para la “plusvalía 0” en daciones en pago de vivienda habitual.



Desde la aprobación de la Constitución, el derecho a una vivienda digna es un derecho constitucional que nunca ha conseguido desarrollarse adecuadamente, pero por encima de su consideración como derecho fundamental, resulta necesario plantear, en un orden moral y político, la responsabilidad de la administración en los casos de desahucios.

Por eso Izquierda Unida, de conformidad con el Real Decreto 6/2012, de 9 de

Izquierda Unida saca adelante en Torrejón del rey su propuesta para la devolución del "centimo sanitario" y su uso social

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ha sentenciado que la figura del llamado “céntimo sanitario” que gravaba los carburantes desde hace años, es ilegal y contraria al derecho comunitario. Con ésta sentencia en la mano, el Estado español debe devolver lo ilegalmente cobrado por éste impuesto, no sólo a los consumidores particulares, sino también a las Administraciones Públicas.

Tenemos que recordar que el importe de éste impuesto, ha oscilado entre los 2,4 y 4,8 céntimos de euro por litro facturado, y que ésta devolución

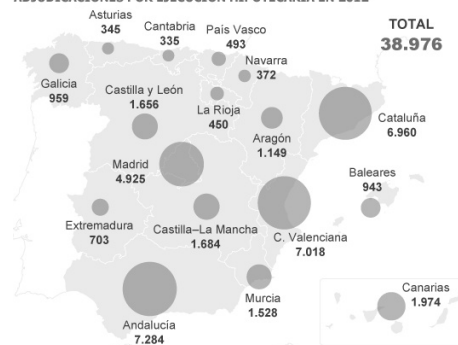
mayo de "Modificación del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/2004, de 5 de marzo, presentó en el pleno de Torrejón del rey la inclusión en el redactado de las ordenanzas fiscales que: "En las transmisiones realizadas por los deudores comprendidos en el ámbito de aplicación del artículo 2 del Real Decreto- Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, con ocasión de la dación en pago de su vivienda o negocio prevista en el apartado 3 del anexo de dicha norma, tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del contribuyente la entidad que adquiera el inmueble, sin que el sustituto pueda exigir del contribuyente el importe de las obligaciones tributarias satisfechas".

Por lo que en el caso de las transmisiones por dación en pago de las viviendas habituales incluidas en dicho decreto, el impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, o “plusvalía”, tenga que abonarlo la entidad

puede suponer un ingreso extraordinario para el Ayuntamiento.

Es por éste motivo, que el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA considera que se puede aprovechar éste devolución para cumplir con su función social con la que inicialmente fue pensado o bajo cuyo pretexto se puso en marcha, y esta función social puede perfectamente cumplirse si la cantidad resultante se dedica a un Fondo de Emergencia Social que permita atender algunas de las necesidades más urgentes de las familias más necesitadas de Torrejón del rey. Afortunadamente,

ADJUDICACIONES POR EJECUCIÓN HIPOTECARIA EN 2012



que adquiere el inmueble y no quienes se han visto obligado a entregar su vivienda para saldar la deuda hipotecaria.

La propuesta de IU contó esta vez con el apoyo de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, lo que en si mismo supone un claro reflejo de que, esta no es una situación ficticia, sino que desgraciadamente los desahucios por impago hipotecario de la vivienda habitual, es uno de los problemas para los que más y con mayor urgencia reclama la sociedad una respuesta. Desde IU seguiremos trabajando en esta línea.

ésta Corporación tiene debidamente contabilizada sus facturas por combustible, con lo que se puede reclamar fácilmente dicha devolución ante la Agencia Tributaria.

Por eso Izquierda Unida, elevó a pleno una propuesta en este sentido que fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos presentes en el ayuntamiento.



Boletín de información municipal Nº 13 MAYO de 2014



WEB : <http://torrejondelrey.iuguadalajara.org>
FACEBOOK: <http://www.facebook.com/iu.torrejondelrey>
TWITTER: @IUTorrejon
EMAIL: torrejondelrey@iuguadalajara.org